

San Salvador, 21 de febrero de 2024.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Daysi Elizabeth Minero de Escamilla
Superintendente adjunta de Bancos, Aseguradoras y
Otras Entidades Financieras
Presente.

Estimada Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2023 - 2022.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambio en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



Maria Imelda Zaldivar Hércules
Gerente de Finanzas



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros
31 de diciembre de 2023

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados financieros	
Balance general	6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 43



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Sociedad comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Reservas de saneamiento de préstamos</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$197,008.4 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos por \$4,066.1 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Sociedad, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, la Sociedad registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas.</p> <p>En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Sociedad para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Sociedad en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de tecnología de la información (TI).• Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.• Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados.• Verificamos, con base en un reproceso del cálculo de los días de mora de la cartera, que se hayan realizado las estimaciones de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022).• Efectuamos pruebas sobre los criterios utilizados por el Banco para la estimación de las reservas voluntarias, y cotejamos el resultado con los registros contables.



A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 3

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se explica que los estados financieros y las notas respectivas de la Sociedad, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.



A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como un negocio en marcha.



A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 5

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sociedad; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación fondo patrimonial sobre capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Inscripción N°214


Wilfredo Peralta
Socio a cargo del compromiso

15 de febrero de 2024



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)


Balance general

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre 2023	2022
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		\$ 37,583.8	\$ 36,735.5
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas		5,860.6	2,466.1
Inversiones financieras, netas	3	-	800.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4, 5 y 6	<u>192,942.3</u>	<u>175,728.6</u>
		<u>236,386.7</u>	<u>215,730.2</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	543.9	601.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>3,819.3</u>	<u>2,415.5</u>
		<u>4,363.2</u>	<u>3,016.7</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>6,402.0</u>	<u>6,329.2</u>
Total de los activos		<u>\$247,151.9</u>	<u>\$225,076.1</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	8	\$125,985.4	\$124,358.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 9	27,628.4	28,798.1
Préstamos de otros bancos	10	42,985.4	29,758.1
Diversos		584.8	696.1
Títulos de Emisión Propia	11	<u>5,000.0</u>	<u>-</u>
		<u>202,184.0</u>	<u>183,611.0</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,750.0	4,352.2
Provisiones		670.9	945.3
Diversos		<u>188.0</u>	<u>136.9</u>
		<u>5,608.9</u>	<u>5,434.4</u>
Total de los pasivos		<u>207,792.9</u>	<u>189,045.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,000.0	15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>24,359.0</u>	<u>21,030.7</u>
Total del patrimonio		<u>39,359.0</u>	<u>36,030.7</u>
Total de los pasivos y patrimonio		<u>\$247,151.9</u>	<u>\$225,076.1</u>


José Oimas Quintanilla Quintanilla
Director Presidente


Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director


César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General


Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente


Erwin Federico Schneider Cordova
Sexto Director




Alma Eunice M. de Hernández
Directora Secretaria


Etna Mabel Ariga de Soundy
Séptimo Director


Johel Adalberto Echeverría Montes
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)


Estado de resultados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$39,130.6	\$35,573.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		4,520.9	3,648.4
Intereses y otros ingresos por inversión		23.3	16.2
Reportos y operaciones bursátiles		87.3	41.7
Intereses sobre depósitos		<u>1,254.9</u>	<u>857.0</u>
		<u>45,017.0</u>	<u>40,136.8</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		5,771.8	5,439.8
Intereses sobre préstamos		4,219.1	3,056.4
Intereses sobre emisión de obligaciones		8.8	11.9
Otros servicios y contingencias		<u>3,297.2</u>	<u>3,056.8</u>
		<u>13,296.9</u>	<u>11,564.9</u>
Reservas de saneamiento		<u>5,904.0</u>	<u>3,982.2</u>
		<u>19,200.9</u>	<u>15,547.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>25,816.1</u>	<u>24,589.7</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	17	10,956.8	9,566.2
Generales		5,748.1	5,152.9
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,461.3</u>	<u>1,266.8</u>
Total gastos de operación		<u>18,166.2</u>	<u>15,985.9</u>
Utilidad de operación		7,649.9	8,603.8
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>2,427.6</u>	<u>2,366.1</u>
Utilidad antes de impuestos		10,077.5	10,969.9
Impuesto sobre la renta	16	<u>(2,783.2)</u>	<u>(3,254.8)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 7,294.3</u>	<u>\$ 7,715.1</u>


Jose Ulmas Quintanilla Quintanilla
Director Presidente


Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente


Alma Eunice M. de Hernandez
Directora Secretaria


Carlos Antonio Herrera Barba
Cuarto Director


Erwin Federico Sorreide Cordova
Sexto Director


Eina Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director


César Augusto Barahona Marroquin
Gerente General



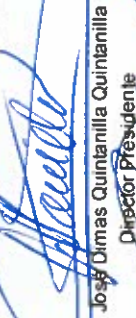

Johel Adario Echeverria Montes
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

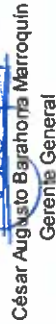
Estado de cambios en el patrimonio Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

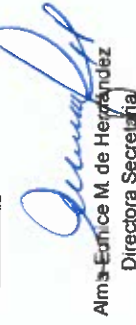
Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio:							
Capital social pagado	\$15,000.0	-	-	\$15,000.0	-	-	\$15,000.0
Reserva legal (Nota 14)	3,750.0	-	-	3,750.0	-	-	3,750.0
Reservas voluntarias (Nota 14)	281.5	\$ 87.5	-	369.0	-	-	369.0
Utilidades distribuíbles (Nota 15)	8,161.5	10,787.5	\$5,256.3	13,692.7	\$10,463.1	\$7,474.5	16,681.3
	27,193.0	10,875.0	5,256.3	32,811.7	10,463.1	7,474.5	35,800.3
Patrimonio restringido:							
Utilidad no distribuíble	3,072.4	3,168.8	3,072.4	3,168.8	3,474.5	3,168.8	3,474.5
Recuperaciones de activos castigados (Nota 12)	15.0	130.3	95.1	50.2	48.2	14.1	84.3
	3,087.4	3,299.1	3,167.5	3,219.0	3,522.7	3,182.9	3,558.8
Total del patrimonio	\$30,280.4	\$14,174.1	\$8,423.8	\$36,030.7	\$13,985.8	\$10,657.4	\$39,359.1
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 150,000 acciones (150,000 acciones en 2022)	\$ 201.87			\$ 240.20			\$ 262.39


 José Dimas Quintanilla
 Director Presidente


 Luis Antonio Castillo Rivas
 Director Vicepresidente


 Carlos Antonio Herrera García
 Cuarto Director


 César Augusto Bgrahona Merroquín
 Gerente General


 Alma Emice M. de Hernández
 Directora Secretaria


 Ema Mabel Ariga de Soundy
 Segundo Director


 Johel Adalberto Echeverría Montes
 Contador General



Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Estado de flujos de efectivo
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2023	2022
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 7,294.3	\$ 7,715.1
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		1,021.0	(66.9)
Depreciaciones y amortizaciones		1,501.6	1,307.4
Ajuste a la depreciación		(0.8)	5.3
Reservas de activos extraordinarios	7	183.9	225.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios	7	(205.9)	(351.0)
Aumento en intereses y comisiones por recibir		(271.0)	(23.7)
Aumento (disminución) en intereses y comisiones por pagar		151.1	(64.2)
Aumento en cartera de préstamos		(18,204.7)	(18,678.6)
Aumento en otros activos		(1,403.8)	(493.0)
Aumento en depósitos del público		1,626.7	12,269.4
Aumento en otros pasivos		63.2	570.6
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(8,244.4)</u>	<u>2,416.2</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Inversión en reportos		(3,394.5)	(2,466.1)
Venta (adquisición) de inversiones de títulos valores		800.0	(800.0)
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles		-	(42.8)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo		(529.3)	(595.3)
Ventas de activos extraordinarios	7	354.4	499.8
Adquisición de activo intangible		<u>(1,044.3)</u>	<u>(659.3)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(3,813.7)</u>	<u>(4,063.7)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Préstamos por pagar - netos		11,906.4	2,104.5
Títulos de emisión propia		5,000.0	
Dividendos pagados		<u>(4,000.0)</u>	<u>(2,000.0)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>12,906.4</u>	<u>104.5</u>
(Disminución) aumento en el efectivo		848.3	(1,543.0)
Efectivo al inicio del año		<u>36,735.5</u>	<u>38,278.5</u>
Efectivo al final del año		<u>\$37,583.8</u>	<u>\$36,735.5</u>

José Dimas Quintanilla Quintanilla
Director Presidente

Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente

Alma Eunice M. de Hernández
Directora Secretaria

Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director

Erwin Federico Schneider Córdova
Cuarto Director

Etha Mabel Ariga de Soundy
Sextimo Director

César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General

Johel Adalberto Echeverría Montes
Contador General



Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (en adelante la Sociedad de Ahorro y Crédito), está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos, y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas corriente, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de \$.

2. Principales políticas contables

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad de Ahorro y Crédito con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Contabilidad NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las Normas de Contabilidad NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso de que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las Normas de Contabilidad NIIF se presentan en la Nota 41.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad de Ahorro y Crédito pública sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Algunas cifras del Estado de Flujos de efectivo del año 2022 han sido modificadas para propósitos de comparación con las cifras del año 2023.

2.2. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.3. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificador de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

2.4. Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del período.

Las depreciaciones se han calculado con base al método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales, se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria, estas son las siguientes:

Otros bienes muebles	50.0%
Equipos de oficina y otros	25.0%
Edificaciones	5.0%

Para los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se registran como gastos en porcentajes fijos establecidos en un plazo de un año, salvo que los técnicos en la materia determinen una vida útil mayor al año, en cuyo caso se establece la amortización conforme al tiempo que indique, sin sobrepasar lo establecido por la Ley.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.5. Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad de Ahorro y Crédito según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2023 la contingencia máxima por indemnización se estima en US\$2,189.2 (US\$2,348.2 en 2022) y la política de la Sociedad de Ahorro y Crédito es considerar las erogaciones de indemnización como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Para estimar las obligaciones de este plan de beneficios definido, se utiliza el método actuarial de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) En vista que no existe en El Salvador un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, el análisis se extendió hacia bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, obteniendo un pronóstico estimado que el rendimiento promedio para el final del año 2023 estará situándose en el 5.02% anual, por lo que se utilizó esa tasa para el estudio actuarial; b) Los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4.37% anual; y c) Tasa de rotación de los empleados que a la fecha de referencia era del 21.79%. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene registrado US\$489.5 (US\$797.6 en 2022) en concepto de provisión por retiro voluntario.

2.6. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen si como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la Sociedad de Ahorro y Crédito haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntaria son montos establecidos a criterio de la Administración. Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos y son establecidos por la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

2.7. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.8. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad de Ahorro y Crédito traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a la norma NCB-013 "Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos", se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10. Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11. Cargos por riesgos generales de la banca

La Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene registrados cargos por este concepto.

2.12. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.14. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Sociedad de Ahorro y Crédito reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad de Ahorro y Crédito no exista posibilidad de recuperación.

2.15. Reserva riesgo país

La Sociedad de Ahorro y Crédito no constituye provisiones por riesgo país, por cuanto no tiene actividades de colocación de recursos en el exterior.

2.16. Plusvalía

La plusvalía que la Sociedad de Ahorro y Crédito adquiera por una combinación de negocios representa un pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. La plusvalía comprada en una combinación de negocios no se amortiza; en su lugar, la Sociedad de Ahorro y Crédito analiza el deterioro del valor anualmente. Si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, se da un reconocimiento de la pérdida por deterioro, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$0.0 (US\$800.0 en 2022), las cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	<u>-</u>	<u>\$800.0</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 0.0% (7.1% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2023	2022
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$170,488.5	\$154,357.5
Préstamos para adquisición de vivienda	7,453.1	9,342.2
Préstamos para el consumo	<u>8,675.4</u>	<u>7,430.2</u>
	<u>186,617.0</u>	<u>171,129.9</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	3,180.6	2,472.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	122.4	162.9
Préstamos para el consumo	<u>272.7</u>	<u>143.5</u>
	<u>3,575.7</u>	<u>2,778.6</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	3,254.6	1,670.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	80.6	82.5
Préstamos para el consumo	<u>138.5</u>	<u>41.1</u>
	<u>3,473.7</u>	<u>1,794.2</u>
	193,666.4	175,702.4
Intereses sobre préstamos	<u>3,342.0</u>	<u>3,071.0</u>
	197,008.4	178,773.7

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Menos: reservas de saneamiento	<u>(4,066.1)</u>	<u>(3,045.1)</u>
	<u>\$192,942.3</u>	<u>\$175,728.6</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de rendimiento promedio es de 20.97% (21.30% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$493.9 (US\$256.1 en 2022).

5. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por US\$4,066.1 y US\$3,045.1, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$1,054.1
Más: Constitución de reservas	3,006.4
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(2,609.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,451.0
Más: Constitución de reservas	5,367.5
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(3,981.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$2,836.8</u>

Tasa de cobertura 1.6% (0.9% en 2022).

Reservas por deudores de créditos para el consumo:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 46.6
Más: Constitución de reservas	105.1
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(119.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.3
Más: Constitución de reservas	328.3
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(207.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$152.8</u>

Tasa de cobertura 1.7% (0.4% en 2022).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Reservas por deudores de créditos para vivienda:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$103.2
Más: Constitución de reservas	105.5
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(155.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	53.7
Más: Constitución de reservas	80.0
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(90.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 43.4</u>

Tasa de cobertura 0.6% (0.6% en 2022)

La tasa de cobertura determinada para cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo

Reservas voluntarias:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$1,712.0
Más: Constitución de reservas	100.0
Menos: Liberación de reservas	<u>(500.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,312.0
Más: Constitución de reservas	-
Menos: Liberación de reservas	<u>(475.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 837.0</u>

Reservas genéricas:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$196.1
Más: Constitución de reservas	-
Menos: Liberación de reservas	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	196.1
Más: Constitución de reservas	-
Menos: Liberación de reservas	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$196.1</u>

6. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2022), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$6,312.9 (US\$6,250.1 en 2022), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

de 2023 es de US\$5,016.1 (US\$5,001.9 en 2022) y la garantía de US\$6,312.9 y (US\$6,250.1 en 2022).

- b) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2022), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$28,402.6 (US\$13,321.7 en 2022), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2023 es de US\$27,595.2 (US\$28,699.7 en 2022) y la garantía de US\$28,402.6 y (US\$13,321.7 en 2022).
- c) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2022), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$79.6 (US\$124.2 en 2022), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2023 es de US\$33.2 (US\$98.4 en 2022) y la garantía de US\$79.6 y (US\$124.2 en 2022).
- d) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,589.8 (US\$7,607.5 en 2022), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$733.9 (US\$1,457.1 en 2022), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2023 es de US\$1,071.7 (US\$1,276.7 en 2022) y la garantía de US\$733.9 y (US\$1,457.1 en 2022).

Los créditos referidos se relacionan con Nota 14 y 15 y constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$544.0 y US\$601.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$1,048.7	\$(740.2)	\$308.5
Más: Adquisiciones y constituciones	667.3	(225.8)	441.5
Menos: Retiros	<u>(528.2)</u>	<u>379.4</u>	<u>(148.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,187.8	(586.6)	601.2
Más: Adquisiciones y constituciones	275.1	(183.9)	91.2
Menos: Retiros	<u>(343.9)</u>	<u>195.4</u>	<u>(148.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$1,119.0</u>	<u>\$(575.1)</u>	<u>\$543.9</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$245.8 (US\$240.7 en 2022), del cual un monto de US\$245.8, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 (US\$240.7 en 2022), de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Periodos/por venta	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2023	<u>\$354.4</u>	<u>\$343.9</u>	<u>\$(195.4)</u>	<u>\$205.9</u>
2022	<u>\$499.8</u>	<u>\$528.2</u>	<u>\$(379.4)</u>	<u>\$351.0</u>

En 2023 y 2022, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el periodo reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	\$122,584.7	\$121,866.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3,400.7</u>	<u>2,491.8</u>
	<u>\$125,985.4</u>	<u>\$124,358.7</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	\$ 2,983.8	\$ 5,305.3
Depósitos en cuenta de ahorro	31,935.5	37,162.1
Depósitos a plazo	87,665.4	79,399.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3,400.7</u>	<u>2,491.8</u>
	<u>\$125,985.4</u>	<u>\$124,358.7</u>

Tasa de costo promedio 4.53% (4.34% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, correspondientes a una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2022), al 7.00% de interés anual (6.00% en 2022), con un saldo de principal más intereses de US\$33.2 (US\$98.4 en 2022), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2022), al 8.91% de interés anual (4.64% en 2022), con un saldo de principal más intereses de US\$27,595.2 (US\$28,699.7 en 2022), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene obligaciones con bancos locales por un monto de US\$7,395.6 y (US\$7,776.9 en 2022) que incluye capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de US\$35,589.8 y (US\$21,981.2 en 2022) que incluye capital e intereses.

11. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53, de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses	Tasas de Emisión	Plazo Pactado	Clase de Garantía
Año 2023						
PBAINT1 – Tramo 1	\$15,000.0	\$2,500.0	\$2,500.0	7.00%	180 días	Sin garantía
PBAINT1 – Tramo 2	-	2,500.0	2,500.0	7.25%	365 días	Sin garantía
Totales	<u>\$15,000.0</u>	<u>\$5,000.0</u>	<u>\$5,000.0</u>			

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto recuperado fue de US\$48.2 y US\$130.3, respectivamente.

13. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de US\$48.63 (US\$51.43 en 2022).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 y (150,000 en 2022).

14. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad de Ahorro y Crédito debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2023 no se constituye reserva legal por cuanto ya se ha cubierto lo que establece la Ley, con lo cual se mantiene en US\$3,750.0 (US\$3,750.0 en 2022), valor que representa el 25.0% (25.0% en 2022) del capital social pagado.

La reserva voluntaria registrada por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de US\$0.0 (US\$87.5 en 2022), con lo cual asciende a US\$369.0 (US\$369.0 en 2022).

15. Utilidad distribuible

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo con el inciso primero, del Artículo 40, de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

	2023	2022
Utilidad del ejercicio	\$ 7,294.3	\$ 7,715.1
Menos: Reserva legal	-	-
Intereses, comisiones y recargos por cobrar sobre préstamos	(3,474.5)	(3,168.8)
Reserva voluntaria	-	(87.5)
Utilidad disponible	<u>3,819.8</u>	<u>4,458.8</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	13,692.7	8,161.5
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	3,168.8	3,072.4

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Menos: Dividendos decretados	<u>(4,000.0)</u>	<u>(2,000.0)</u>
	<u>12,861.5</u>	<u>9,233.9</u>
Utilidad distribuible del año	<u>\$16,681.3</u>	<u>\$13,692.7</u>

16. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992; sin embargo, se realizaron reformas según el Decreto Legislativo de fecha 14 de diciembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N°235, Tomo 393, del 15 de diciembre de 2011 y Decreto Legislativo N°762 del 31 de julio de 2014, que consisten en incrementar la tasa impositiva del 25% al 30%, con excepción de los sujetos pasivos con rentas gravadas menores a \$150.0, que aplican el 25%.

El impuesto sobre la renta corriente computado para el ejercicio, de acuerdo con lo establecido en los decretos referidos se detalla a continuación:

	2023	2022
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	\$3,023.3	\$3,291.0
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	147.6	142.1
Ingresos no gravables	(384.8)	(178.3)
Ganancias de capital	<u>(2.9)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta determinado	<u>\$2,783.2</u>	<u>\$3,254.8</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene registrado en concepto de activo por impuesto sobre la renta diferido \$401.3 (\$239.3 en 2022), y en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se reconoció un ingreso por impuesto sobre la renta diferido de \$162.0 (\$0.0 en el año 2022), el cual se incluye en la cuenta de Otros ingresos y gastos, netos. El saldo de este activo y su movimiento está integrado por las siguientes diferencias temporarias:

	2023			2022		
	Saldo inicial	Reconocido (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido (gasto) ingreso	Saldo final
Diferencias temporarias						
Cartera de préstamos, neta	-	\$251.1	\$251.1	-	-	-
Beneficios laborales por pagar	<u>\$239.3</u>	<u>(89.1)</u>	<u>50.2</u>	<u>\$ 39.3</u>	<u>-</u>	<u>\$239.3</u>
	<u>\$239.3</u>	<u>\$162.0</u>	<u>\$401.3</u>	<u>\$239.3</u>	<u>-</u>	<u>\$239.3</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente estructura:

	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 6,367.5	\$ 5,357.4
Prestaciones al personal	3,156.1	3,025.1
Indemnizaciones al personal	173.5	149.6
Gastos del directorio	287.0	284.3
Otros gastos de personal	912.7	749.8
Pensiones y jubilaciones	<u>60.0</u>	<u>-</u>
	10,956.8	9,566.2
Gastos generales	5,748.1	5,152.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,461.3</u>	<u>1,266.8</u>
	<u>\$18,166.2</u>	<u>\$15,985.9</u>

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., por los servicios, por primera vez, de auditoría de los estados financieros correspondientes al año 2023, de la Sociedad de Ahorro y Crédito, ascendieron a \$34.0 y por otros servicios ascendieron a \$6.4.

18. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad ha mantenido un promedio de 577 empleados (511 en 2022). De ese número, el 38.0% (43.0% en 2022) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 62.0% (57.0% en 2022) es personal de apoyo.

19. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos, denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Esta disposición aplica en la Sociedad de Ahorro y Crédito, en virtud de los Artículos 157 y 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad de Ahorro y Crédito en virtud del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2023 suman US\$19,119.0 (US\$19,119.0 en el 2022). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2023 es de US\$361.6 (US\$594.5 en el 2022) y representa el 1.9% (3.1% en 2022) del capital social y reservas de capital de la Sociedad de Ahorro y Crédito; dicho monto corresponde a 4 deudores (6 en 2022).

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

21. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito les dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

22. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$786.7 y US\$784.5.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 1 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	2023	2022
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	17.26%	17.51%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	18.18%	18.20%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	251.89%	229.38%

24. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos en la Sociedad de Ahorro y Crédito es un proceso estratégico mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos, a que los que encuentra expuesta la Sociedad de Ahorro y Crédito y las interrelaciones que surgen entre estos, para la consecución de sus objetivos, considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo al modelo de negocio y estructura organizativa, definiendo para cada uno de los tipos de riesgos políticas, metodologías y/o modelos de gestión específicos, apetito y tolerancia al riesgo y herramientas aplicables que permitan su adecuada gestión y prevención con la finalidad de apoyar en la creación y preservación del valor para la Sociedad de Ahorro y Crédito, así como en la consecución de sus objetivos.

Gobernanza de la Gestión Integral del Riesgo

En cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, así como a las Normas Técnicas para la Gestión Integral del Riesgo NRP-20, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha definido en su Código de Gobierno Corporativo los roles primarios y responsabilidades en materia de Gestión

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Integral de Riesgos, siendo los diferentes órganos que enmarcan la gobernanza de la Gestión Integral de Riesgos correspondientes a:

- Junta General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión de crisis y recuperación financiera
- Comité de Oficialía de Cumplimiento.
- Alta Gerencia

Adicionalmente, le ha delegado al Comité de Riesgos como responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos, que las diferentes áreas deberán incorporar como parte de sus funciones; y a la Gerencia de Riesgos como la unidad especializada que facilita la evaluación de la gestión integral de riesgos, siendo independiente de las unidades de negocios y de las áreas operativas de la entidad.

Principales Riesgos Gestionados

1. Riesgo Crediticio

Se define como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes.

La Gestión de Riesgo Crediticio se basa en su Política de Gestión del riesgo de crédito y concentración del crédito, donde se monitorea y comunica través de la generación de reportes como los siguientes:

- Informe de Pérdida Esperada
- Informes de Indicadores de Riesgo Crediticio y Desempeño de Portafolio
- Informes de Suficiencia de Reserva
- Informe de Cosechas
- Informe de Matrices de Transición
- Informe de Concentración de cartera

2. Riesgo Operacional

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; la Gestión del riesgo operacional incluye los riesgos reputacionales que corresponden a los eventos con posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, derivados de riesgos operativos así como incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

La Gestión de Riesgo Operacional se basa en su Política de Gestión del Riesgo Operativo y Manual de Metodología para la Gestión del Riesgo Operacional, donde se monitorea y comunica a través de la generación de reportes como los siguientes:

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Informe de Base de Eventos de Riesgo Operacional
- Informe de Eventos Relevantes
- Informe de gestión de riesgos ocupacionales
- Informe del Perfil de Riesgo Operacional.

3. Riesgo de Liquidez y Mercado

Este riesgo consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurriendo en costos excesivos y no pudiendo desarrollar el negocio bajo las condiciones previstas; así como la gestión del riesgo de mercado, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La Gestión de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado se basa en su Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, donde se monitorea y comunica a través de la generación de Reportes como los siguientes:

- Informe de Establecimiento del contexto
- Informe de Liquidez por Plazos de Vencimientos.
- Informe de Concentración en Depositantes.
- Informe de escenarios de Liquidez internos y regulatorios.
- Informe e Indicadores de Entorno Económico

4. Riesgo Legal

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas, fallas en atención a cumplimientos regulatorios y normativos, inadecuación ante cambios o nuevas regulaciones, errores en documentos contractuales y/o inadecuaciones contractuales.

La Gestión de Cumplimiento Normativo, se basa en la Política de Gestión del Riesgo Legal y Cumplimiento Regulatorio, donde se monitorea y comunica través de la generación de reportes como los siguientes:

- Informe de Establecimiento del Contexto Regulatorio
- Informe de Seguimiento a Indicadores de Cumplimiento Regulatorio y Gestión del Riesgo Legal
- Informe de Hechos Relevantes

5. Gestión de riesgo de fraude

La Gestión del riesgo de fraude busca prevenir el fraude interno como externo, y anticiparse a mitigar escenarios de fraude hacia clientes de la institución.

La Gestión del riesgo de fraude se basa en su Política para la Gestión y Prevención del Riesgo de Fraude, donde, se monitorea y comunica través de la generación de reportes como los siguientes:

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Informe de gestión de riesgo de fraude
- Informe de implementación de monitoreo transaccional.
- Informe de eventos de riesgos - fraude

6. Gestión de la Continuidad de Negocio

La Gestión de la Continuidad de Negocio es un proceso de gestión integral que busca identificar amenazas potenciales a una entidad y el impacto que podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse.

La Gestión de la Continuidad de Negocio se basa en su Política de Continuidad del Negocio, Manual del Sistema de Gestión de continuidad del negocio, así como se soporta con los planes de continuidad y contingencia según los procesos y servicios críticos, donde, se monitorea y comunica través de la generación de reportes como los siguientes:

- Informe de gestión de continuidad del negocio
- Informe de análisis de impacto del negocio
- Informe de criticidad de los procesos
- Informe del resultado de las pruebas al plan de continuidad del negocio

7. Gestión de Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de la Información es un conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad, con el fin que las amenazas no se materialicen.

La Gestión de la Seguridad de la Información se basa en su Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, donde se monitorea y comunica través de:

- Informes de seguimiento a las estrategias de Seguridad de la Información
- Informes de seguimiento del Programa de Seguridad de la Información
- Informes de seguimiento e implementación del programa de cultura
- Informe de evaluación de controles
- Informes de cumplimiento a los lineamientos normativos de seguridad de la información y ciberseguridad

8. Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

La Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, se enmarca y gobierna para la institución de forma independiente al resto de riesgos, en motivo que se ha dado independencia a través del Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM y la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

25. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Contabilidad NIIF

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Contabilidad NIIF.

1. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad de Ahorro y Crédito no requieren esta misma clasificación y medición.
2. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad de Ahorro y Crédito, así como los métodos y supuestos utilizados. Las normas contables aplicables a la Sociedad de Ahorro y Crédito no requieren estas divulgaciones. Además, no se están realizando las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros.
3. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad de Ahorro y Crédito no requieren estas divulgaciones.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las Normas de Contabilidad NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del período. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
8. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las Normas de Contabilidad NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.
9. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad de Ahorro y Crédito es la arrendataria son reconocidas como un gasto en el momento en que incurrir. Según la NIIF 16 se requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo las Normas de Contabilidad NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables de la Sociedad de Ahorro y Crédito son diferentes
11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las Normas de Contabilidad NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.
12. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en activos y pasivos diversos.
13. Las ganancias o pérdidas actuariales, generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas de Contabilidad NIIF requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
14. Las Norma de Contabilidad NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Las normas contables aplicables a la Sociedad de Ahorro y Crédito no requieren esta divulgación.
15. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio. La política contable en uso no requiere mostrar el resultado del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

26. Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2023 es de EA, con Perspectiva Estable (EBBB+ en 2022, con Perspectiva Estable), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, respectivamente.

Descripción de la Clasificación:

Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+", indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-", indica un nivel mayor de riesgo.

27. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la entidad y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones de tesorería ascienden a US\$37,783.4 y US\$34,407.1, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

28. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

29. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2023:

1. El 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023. Los primeros estados financieros conforme a este nuevo Manual serán emitidos a partir de enero de 2024.
2. La Junta Directiva (JD/01/01/2023), celebrada el 26 de enero de 2023, aprobó la actualización del Organigrama de la Gerencia de Riesgos, presentado por la Gerencia de Riesgos, con el visto bueno previo del Comité de Riesgos de ese mismo mes, que contiene la incorporación del Departamento de Estrategia Analítica y Modelos y fortalecimiento del Departamento de Cumplimiento Normativo.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2023, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$13,692,765.59 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que la propuesta a la consideración de accionistas es la de distribuir la cantidad de US\$4,000,000.00 (en valores absolutos) como dividendos, que representa el 29.2% de la cantidad distribuible antes indicada e informó que se ha hecho el análisis del impacto que tendría la distribución de esta cantidad en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.82% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco; después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$4,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2022 y dejar US\$9,692,765.59 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar, de la cual se propone en el punto 1) de carácter extraordinario de esta junta, acodar la capitalización de US\$5,000,000.00 (en valores absolutos) con lo cual al ser aprobada esta última propuesta, quedarán al final unas utilidades pendientes de aplicar de US\$5,061,753.44 (en valores absolutos), ya que se incluyó en la capitalización US\$368,987.85 (en valores absolutos), correspondiente a Reservas Voluntarias.
4. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2023, en el punto 2) de carácter extraordinario se manifiesta que, habiéndose tomado el acuerdo de incrementar el

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

capital social de la sociedad, esta junta acuerda modificar la cláusula SEXTA del pacto social, en tal sentido el acuerdo queda de la manera siguiente:

- a) SEXTA: CAPITAL. El capital social es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00) (en valores absolutos) repartidos en doscientas mil (200,000) acciones comunes y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente pagadas y suscritas.
 - b) Nombrar como ejecutores especiales al presidente de la junta directiva José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla y al vicepresidente de la junta directiva Luis Antonio Castillo Rivas, para que conjunta o separadamente comparezcan ante notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social.
 - c) Reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2023, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 6. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la ratificación de nómina del Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM, integrada por directores, miembros externos y ejecutivos, siendo ellos: Licdo. José Dimas Antonio Quintanilla, en calidad de presidente de la Junta Directiva, Licda. Claudia María Colocho Gavidía, en calidad de oficial de cumplimiento y funge como secretario del Comité, Ing. César Augusto Barahona Marroquín, gerente general, Licdo. Erwin Federico Schneider Córdova, miembro de la Junta Directiva, Licda. Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, miembro externo del Comité, Walter Orlando Morales Cruz, miembro externo del Comité, Samuel Francisco Godoy Lima, gerente legal, Ing. Claudia Cecilia Zaldívar de Silva, gerente de operaciones y administración y Licdo. Tobías José Mendoza Azmitia, gerente de riesgos.
 7. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de traslado de la agencia de Zacatecoluca, a un nuevo local situado a tres cuerdas del que actualmente ocupa, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá la adecuación de dicho local el cual no se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año, por lo que se tratará de una inversión extraordinaria.
 8. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de traslado de la agencia de San Francisco Gotera, a un nuevo local situado a veinte metros del que actualmente ocupa, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá la adecuación de dicho local, el cual se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de ampliación de las instalaciones que ocupa la agencia de Santa Rosa de Lima, con lo que se obtendrá mayor espacio para la atención de nuestros clientes y mejores condiciones para nuestros empleados, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá dicha ampliación, el cual se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año.
10. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, conoció la propuesta de modificación al Código de Gobierno Corporativo, documento que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos, el cambio comprende la incorporación del gerente de finanzas como miembro del Comité de Gestión de Crisis y Recuperación Financiera, y es parte del plan de respuesta a la SSF en referencia a la nota SABAO-BCS-SAC-5335 que da cumplimiento a las Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera (NRSF-02), dando la Junta Directiva aprobación a la propuesta y acordando que se remita a la SSF
11. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, conoció la propuesta de nombrar al Licdo. Roberto Alexander Mancía Díaz, abogado, como Representante Judicial de la empresa en sustitución del representante judicial anteriormente nombrado, habiendo la Junta Directiva acordado, nombrar al Licdo. Mancía Díaz como Representante Judicial de la entidad, únicamente con las siguientes facultades o límites: Podrá comparecer en nombre de la Sociedad en procesos judiciales, y pueda absolver posiciones ya sean juicios de carácter civil, mercantil, laboral y penal, y comparecer como único autorizado ante autoridad competente a rendir declaración como parte contraria en cualquiera de las instancias antes descritas.
12. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, acordó llamar al Director Vicepresidente, Luis Antonio Castillo Rivas, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período en el que éste estará ausente, lo anterior en vista que el titular de la Junta Directiva se ausentará en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio 2023, fechas en las que viajará para atender compromisos institucionales, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de junio 2023, se hace constar que el señor Castillo Rivas, se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva y expresó su aceptación al cargo.
13. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, tomando en cuenta que es importante para Integral avanzar en el proceso estratégico que ha acordado seguir para que la Sociedad se transforme en Banco, acordó que se convoque a la Junta General de accionistas para que celebre sesión en la que se proponga el punto de carácter extraordinario sobre el aumento de capital y la correspondiente modificación del pacto social que derivaría del acuerdo de aumento, con el fin de que se pueda cumplir con el requerimiento de capital correspondiente según la última actualización emitida por el regulador.
14. La Junta Directiva (JD/06/06/2023), celebrada el 29 de junio de 2023, se dio por informada de los hechos relevantes siguientes:
 - a) Salida del Gerente de Riesgos, Tobías José Mendoza Azmitia, 31 de mayo 2023.
 - b) Salida del Gerente Legal, Samuel Francisco Godoy Montoya, 28 de abril 2023.
 - c) Ingreso del Gerente de Riesgos, Herbert de Jesús Hernández Chicas, 1 de junio 2023.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Ingreso del Gerente de División de Servicios y Soporte, Julio José Panameño, 24 de marzo 2023.
 - e) Ingreso del Gerente de Productos y Servicios, Adriana Elizabeth Paredes Jiménez, 16 de junio de 2023.
15. La Junta Directiva (JD/06/06/2023), celebrada el 29 de junio de 2023, quedó informada de la renuncia presentada por David Dewez Nina, a inicios de ese mismo mes, a su cargo como Tercer Director Propietario de la Junta Directiva y conoció la propuesta hecha por el correspondiente accionista para que en su lugar se nombre al señor Esteban Matiz Guerra, a quien se invitó a esta sesión para conocerle, acordando la Junta Directiva proponer su nombramiento ante la Junta de Accionistas a celebrarse la siguiente semana para que se le pueda nombrar en sustitución del señor Dewez Nina.
16. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de diciembre de 2023, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$665.9.
17. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de julio de 2023, en el punto 5) de carácter extraordinario se manifiesta que en vista que a la fecha en que se celebró la última Junta General de Accionistas no se tenía conocimiento del nuevo monto de capital mínimo requerido para operar como banco, se hace necesario revisar el acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2023, en que se autorizó efectuar un aumento de capital por \$5 millones, por lo que en seguimiento del objetivo estratégico que se tiene de transformar a la Sociedad de Ahorro y Crédito en banco en un futuro próximo, y en vista de que el acuerdo previo no se ha materializado, se acordó dejar sin efecto el aumento de capital previamente autorizado y se acordó incrementar el capital en \$7 millones provenientes en su totalidad de los resultados por aplicar de ejercicios anteriores, y en esa junta se acordó modificar la cláusula SEXTA del pacto social, en tal sentido el acuerdo quedó de la manera siguiente:
- a) SEXTA: CAPITAL. El capital social es de veinte y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$22,000,000.00) (en valores absolutos), repartidos en doscientas veinte mil (220,000) acciones comunes y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente pagadas y suscritas.
 - b) Nombrar como ejecutores especiales al presidente de la junta directiva José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla y al vicepresidente de la junta directiva Luis Antonio Castillo Rivas, para que conjunta o separadamente comparezcan ante notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social.
 - c) Reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

18. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 autorizó la presentación, ante la SSF, de solicitud de no objeción para la apertura de Agencia Escalón, puesto que a la fecha el avance de adecuación de dicha agencia se estima en un 70%. La Junta Directiva otorgo su autorización.
19. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 dio su aprobación a las modificaciones de la estructura organizativa de la empresa, por los cambios que se dan con la incorporación de la nueva estructura de la Gerencia de División de Servicios y Soporte.
20. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 ratificó los nombramientos del Gerente de División de Servicios y Soportes Julio José Panameño y de la Gerente de Productos Adriana Elizabeth Paredes Jiménez, quienes fueron nombrados en sus cargos en los meses de marzo y junio de ese mismo año, respectivamente.
21. La Junta Directiva (JD/08/08/2023), celebrada el 31 de agosto de 2023 se dio por enterada que la empresa está llevando a cabo el proyecto de implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, el cual debe estar listo y entrar en vigencia el 1 de enero de 2024.
22. La Junta Directiva (JD/08/08/2023), celebrada el 31 de agosto de 2023 ratificó los nombramientos del Gerente Legal Moisés Francisco Alfaro Chinchilla y del Gerente de Servicios Digitales Cristopher Napoleón Navarrete Martínez.
23. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 se dio por informada de la renuncia del Ingeniero Rodrigo Alberto Casanovas Castro, quien ejercía el cargo de Sub Oficial de Cumplimiento; acto seguido la Junta Directiva acordó nombrar en dicho cargo a la Licenciada Xenia Guadalupe Fuentes Lara.
24. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 autorizó se realice y se presenta ante la SSF las solicitudes de: 1) No Objeción para operar por medio del corresponsal financiero SERSAPROSA, y 2) No Objeción para operar por medio de Administrador de Corresponsables Financieros con SERSAPROSA.
25. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 acordó el nombramiento de Licenciado Moisés Francisco Alfaro Chinchilla como Representante Judicial de la sociedad.
26. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 autorizó al Director Presidente y Representante Legal de la sociedad, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla para que comparezca ante notario y otorgue Poder Especial Administrativo y Judicial a favor del Licenciado Moisés Francisco Alfaro Chinchilla, quien es abogado y Gerente Legal de la empresa.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27. La Junta Directiva (JD/10/10/2023), celebrada el 17 de octubre de 2023 autorizó la modificación de las características de emisión de Papel Bursátil denominada PBAIN1 y de emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1, relacionadas con la clasificación de riesgo y el plazo de negociación.
28. La Junta Directiva (JD/12/11/2023), celebrada el 30 de noviembre de 2023 autorizó la propuesta de actualización de la nómina del Comité de PLDA/FT/FPADM, compuesta por 9 miembros.
29. La Junta Directiva (JD/12/11/2023), celebrada el 30 de noviembre de 2023 aprobó, luego de revisar la propuesta, la actualización al Organigrama de la Oficialía de Cumplimiento que es conforme a la actual estructura de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento.
30. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 habiendo conocido y discutido la información presentada por la administración autorizó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2024.
31. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 recibió y aprobó el Plan de Auditoría Interna para el año 2024, en el que se detallan las actividades y horas de trabajo proyectadas.
32. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las políticas contables presentadas en la sesión en las que se establecen los lineamientos que la institución aplicará para asegurar que los rubros contables sujetos a modificación estén registrados adecuadamente desde su reconocimiento inicial y modificación posterior, hasta su presentación y revelación de acuerdo a lo requerido por el BCR en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-1, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
33. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las modificaciones a la política de Depreciación de activos que fue presentada por la Gerencia Financiera, con la cuales se alinea a las nuevas políticas contables en cumplimiento a lo requerido por el BCR en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
34. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las siguientes normativas y procedimientos relacionados a LDA/FT/FPADM: Matriz de riesgo normativa, el reglamento de Comité de Prevención, Procedimiento para la actualización de Listas de Cautela, actualización de Manual de Prevención, actualización de Política de Gestión de Riesgos, Plan de Trabajo 2024 de Oficialía de Cumplimiento y el Plan de Capacitaciones 2024 de Oficialía de Cumplimiento.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

35. En Acta CE-24-2023 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, de la Bolsa de Valores de El Salvador, se conoció solicitud de inscripción, sobre la cual se hace constar: Solicitud de Hencorp, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, para autorizar la inscripción de la emisión de Papel Bursátil PBAINT1, a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., hasta por un monto de US\$ 15,000.0: INFORME LEGAL: Hencorp, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, ha solicitado a esta Bolsa inscribir la emisión de Papel Bursátil denominada PBAINT1 a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión del Consejo Directivo número CD- 63/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, y asentada en el Registro Público Bursátil el día 22 de diciembre de 2023, con el número de asiento registral EM-0030-2023. Al 31 de diciembre de 2023 han sido colocados títulos por \$5,000,000 de esta emisión de Papel Bursátil (Nota 18).
36. En Acta CE-24-2023 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, de la Bolsa de Valores de El Salvador, se conoció solicitud de inscripción, sobre la cual, se hace constar: Solicitud de Hencorp, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, para autorizar la inscripción de la emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1, a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., hasta por un monto de \$15,000.0: INFORME LEGAL: Hencorp, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, ha solicitado a esta Bolsa inscribir la emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1 a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión del Consejo Directivo número CD-53/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, y asentada en el Registro Público Bursátil el 20 de noviembre de 2023, con el número de asiento registral EM-0028-2023. Al 31 de diciembre de 2023 no han sido colocados títulos por esta emisión de Certificados de Inversión.

Hechos relevantes 2022:

1. La Junta Directiva (JD/01/01/2022), celebrada el 27 de enero de 2022, se dio por informada de la renuncia a su cargo presentada por el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, Mauricio Roberto Quintanilla Fuentes, efectiva a partir del 11 de febrero del presente año, los directores se dieron por informados.
2. La Junta Directiva (JD/03/02/2022), celebrada el 17 de febrero de 2022, conoció la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Directiva y Gerente General de la Sociedad y el proceso realizado para seleccionar al Gerente de Riesgos y Cumplimiento de la empresa, y acordó nombrar en dicho cargo al Licenciado Tobías José Mendoza Azmitia, luego de conocer un resumen de su formación profesional y experiencia de trabajo en el área de riesgos en diferentes instituciones bancarias, nombramiento que será efectivo a partir del día primero de marzo de 2022, informándose que dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos y Cumplimiento celebrada el día 16 de febrero de 2022.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$8,161,530.34 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que en el presupuesto del 2022 aprobado por la Junta Directiva se ha considerado distribuir la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos), como dividendos e informó que se ha hecho el análisis que la distribución de esta cantidad tendría en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.49% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y dejar US\$6,161,530.34 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo periodo antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, a través de la Secretaria de la Junta, Alma Eunice Miranda de Hernández, fue informada que en el mes de noviembre de 2021, la Junta Directiva recibió las renunciaciones de los señores Felipe Vargas Gómez, tercer director propietario, y la de los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, informándose que la Junta Directiva continúa su trabajo sin inconvenientes, porque el caso del tercer director propietario, es sustituido en las reuniones por el suplente respectivo. La Junta General de Accionistas se dio por informada de las renunciaciones de los directores propietario y suplentes mencionados.
6. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, conoció el informe de avance del plan de adecuación NRP-24 "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio", presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento. Autorizando la modificación de dicho plan en lo relacionado a la readecuación de actividades con base a las necesidades para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en SAC Integral y manteniendo plazo de finalización, solicitud que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento e instruyendo se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
7. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, autorizó el traslado de local de las agencias de: Acajutla, San Martín, San Francisco Gotera y Metapán, en base al presupuesto autorizado, a los locales en los que se podrá mejorar la experiencia de atención al cliente, así como las condiciones de los colaboradores, lo cual se deberá notificar a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. La Junta Directiva (JD/05/04/2022), celebrada el 5 de abril de 2022, acordó aprobar tanto la política para la comunicación de hechos relevantes y/o información reservada, como aprobar el procedimiento para la comunicación de los mismos (NCMD-22). En el mismo acto se acordó nombrar como delegado de remisión al gerente legal, Licdo. Francisco Samuel Godoy Lima y como suplente al gerente de riesgos Licdo. Tobías José Mendoza Azmitia; asimismo de manera expresa y por unanimidad y a efecto de cumplir con los plazos establecidos en la normativa sin que ello implique una alta exposición de riesgo o pérdida, delega expresamente en el delegado de remisión la facultad de declarar como información reservada, todos aquellos hechos relevantes que no emanen de la Junta Directiva y cuya divulgación conforme a normativa pueda ocasionar riesgos muy altos o pérdidas graves, debiendo informar para su valoración y posible ratificación en la sesión de Junta Directiva más próxima.
9. La Junta Directiva (JD/06/04/2022), celebrada el 21 de abril de 2022, fue informada por el director presidente que el oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, presentó su renuncia al puesto que ha venido desempeñando, indicando que prestará sus servicios hasta el día 2 de mayo de 2022. Luego de los comentarios respectivos, la junta directiva acordó: a) Aceptar la renuncia del oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, a partir del día 2 de mayo de 2022 y en consecuencia se busque la persona idónea para llevar a cabo el cambio en dicho cargo gerencial, b) Requerir que la oficial de cumplimiento suplente Xenia Guadalupe Fuentes Lara, ejerza en el cargo mientras se lleve a cabo el proceso de cambio y nombramiento de la persona que sustituya al oficial de cumplimiento.
10. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó designar a partir de la fecha de esa sesión, 26 de mayo de 2022, a la Licda. Claudia María Colacho Gavidia, mayor de edad, abogada y notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad como Oficial de Cumplimiento de SAC Integral, S.A., asimismo, la Junta Directiva acordó ratificar la continuidad en el nombramiento de la Licda. Xenia Guadalupe Fuentes Lara, mayor de edad, abogada del domicilio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, como Oficial de Cumplimiento Suplente de SAC Integral, S.A.
11. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, en vista de la ausencia temporal del director presidente de la Junta Directiva, en las fechas comprendidas entre el 6 y 10 de junio de 2022, ambas fechas inclusive, fechas en las que viajará para atender compromisos institucionales, acordó llamar al director vicepresidente, Luis Antonio Castillo Rivas para que sustituya al director presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período anteriormente indicado, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de junio de 2022, fecha en la que se incorporará a sus funciones como presidente José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla. Se hizo constar que el señor Castillo Rivas se encontraba en la sesión de Junta Directiva y expresó su aceptación del cargo. Se delegó a la directora secretaria para que emita la certificación correspondiente y se inscriba en el Registro de Comercio para los efectos legales respectivos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. La Junta Directiva (JD/09/06/2022), celebrada el 30 de junio de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento del señor Julio Alberto Calderón Aguilar, como Oficial de Continuidad de Negocio y responsable de la gestión de la continuidad del negocio, designándolo como tal, en cumplimiento al artículo 4 de “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio” (NRP-24), presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, Tobías José Mendoza Azmitia y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes, instruyendo que se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
13. La Junta General de Accionistas (JG/02/2022), celebrada el 13 de junio de 2022, conoció la propuesta de nombramientos para integrar la Junta Directiva de la sociedad para un nuevo período de dos años, contados a partir del 27 de junio del presente año, procediendo a elegirla por unanimidad quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
David Carlos Dewez Nina	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga	Quinto Director Suplente
José Hugo Enciso Gaitán	Sexto Director Suplente
Roberto Alvergue Vides	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

14. La Junta Directiva (JD/10/07/2022), celebrada el 21 de julio de 2022, aprobó la propuesta presentada por la Gerente de Oficialía de Cumplimiento para el nombramiento del señor Rodrigo Alberto Casanova Castro, como Oficial Suplente de Cumplimiento, quien cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para cumplir con el cargo, nombramiento que cuenta con el visto bueno previo del comité de PLDA. La persona que estaba nombrada anteriormente como Suplente (Xenia Guadalupe Fuentes Lara) continuará en sus funciones como Jefe de Cumplimiento.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. La Junta Directiva (JD/11/08/2022), celebrada el 25 de agosto de 2022, aprobó el Manual del Plan de Recuperación Financiera que fue presentado por el Gerente General y que ha sido desarrollado teniendo como base las Normas Técnicas (NRSF-02), emitidas por la SSF, en el que se establece el marco normativo, responsabilidades y demás disposiciones aplicables en el caso se presenten situaciones que puedan afectar la situación financiera, económica y legal de la institución.
16. La Junta Directiva (JD/13/09/2022), celebrada el veintinueve de septiembre de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento de Karen Alegría Osegueda como Oficial de Seguridad de la Información y responsable de Seguridad de la Información, en cumplimiento al Art. 5 de las "Normas Técnicas para la gestión de seguridad de la información" (NRP-23), así como el nombramiento de Julio Alberto Calderón, como Oficial Suplente de Seguridad de la Información, presentado por la Gerencia de Riesgos y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos.
17. La Junta Directiva (JD/17/12/2022), celebrada el quince de diciembre de 2022, aprobó la modificación de manuales, políticas y procedimientos bajo la responsabilidad de las Gerencias de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento y Legal, correspondiendo a ésta última Gerencia el Código de Gobierno Corporativo.
18. La Sociedad de Ahorro y Crédito tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$576.2.

Eventos subsecuentes

1. Con fecha efectiva 4 de enero de 2024 la Sociedad de Ahorro y Crédito adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva.
2. Con fecha efectiva 11 de enero de 2024 fue inscrita en el Registro de Comercio la Escritura Pública de Modificación de la cláusula Sexta: Capital, en la que consta el incremento de capital social aprobado por la Junta General de Accionistas por \$7 millones, por lo que a esa fecha el capital social de la Sociedad de Ahorro y Crédito asciende a \$22 millones.

